



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

7135

Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de día 23 de junio de 2025 por la que se hace pública la adjudicación de plazas en comisión de servicios a puestos de trabajo de la Inspección Educativa como inspectores accidentales

La Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025, convoca las pruebas selectivas de acceso al cuerpo de inspectores de educación de las Illes Balears (BOIB núm. 32 de 13 de marzo).

La base 13.1 de la convocatoria mencionada anteriormente, indica que como consecuencia del procedimiento del concurso de oposición regulado en esta convocatoria y en la convocatoria inmediatamente anterior, se debe generar una lista de reserva de aspirantes a inspectores accidentales en comisión de servicios.

Mediante Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de día 19 de junio de 2025 se publicó la lista de reserva de aspirantes a inspectores accidentales en comisión de servicios.

La base 13.5 de la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025, establece que el director general de Personal Docente y Centros Concertados debe dictar una resolución con la adjudicación en comisión de servicios y la fecha de toma de posesión, a propuesta del jefe del Departamento de Inspección Educativa.

El nombramiento de inspector accidental debe realizarse por un curso escolar, prorrogable a un segundo curso, previo informe de evaluación positiva emitido por el jefe del Departamento de Inspección Educativa, salvo que la vacante se provea antes mediante los procedimientos de concurso oposición, concurso de traslados o reincorporación de la persona titular de la plaza.

En fecha 23 de junio de 2025, el jefe de Departamento de Inspección Educativa envió la propuesta a la que se refiere el apartado anterior, de acuerdo con lo establecido en la base decimotercera.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y hacer pública la lista de adjudicaciones de plazas en comisión de servicios a puestos de trabajo de la Inspección Educativa como inspectores accidentales, con indicación de la sede territorial adjudicada y la fecha de toma de posesión.
2. Señalar que el nombramiento de inspector accidental tendrá efectos económicos y administrativos desde la fecha de toma de posesión en cada una de las plazas.
3. Informar que el cese debe producirse de acuerdo con lo establecido en la base 13.5 del anexo 1 de la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados de 10 de marzo de 2025.
4. Publicar esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el director general de Personal Docente y Centros Concertados en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y con los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.



También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

(Firmado electrónicamente: 23 de junio de 2025)

El director general de Personal Docente y Centros Concertados

Ismael Alonso Sánchez

Por delegación del consejero de Educación y Universidades

(BOIB núm. 19, de 08/02/2024)

ANEXO 1

Lista de adjudicaciones de plazas en comisión de servicios a puestos de trabajo de la Inspección Educativa como inspectores accidentales, con indicación de la sede territorial adjudicada y la fecha de toma de posesión

Posición	Sede territorial	DNI	Apellidos y nombre	Toma de posesión
1	Mallorca	***9073**	ERUSTES LOBATO, JOSE ANTONIO	1 septiembre de 2025
2	Eivissa i Formentera	***4691**	OLARIAGA RODRIGUEZ, ERNESTO	1 septiembre de 2025
3	Mallorca	***7887**	QUETGLES RAMIS, RAMON ANGEL	1 septiembre de 2025
4	Menorca	***3679**	MOLL BENEJAM, CATERINA	1 septiembre de 2025